

**ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 854

Bogotá, D. C., viernes, 14 de julio de 2023

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 48 de la sesión ordinaria del día jueves 4 de mayo de 2023

*La Presidencia de los honorables Senadores Roy Leonardo Barreras Montealegre,
Miguel Ángel Pinto Hernández y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

En Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de Asistencia

Honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar

Benavides Mora Carlos Alberto

Benavides Solarte Diela Liliana

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Besaile Fayad John Moisés

Bitar Castilla Liliana Esther

Blanco Álvarez Germán Alcides

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Córdoba Ruiz Piedad Esneda

Correa Jiménez Antonio José

Daza Guevara Robert

De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Díaz Plata Edwin Fabián

Durán Barrera Jaime Enrique

Echavarría Sánchez Juan Diego

Echeverri Piedrahíta Guido

Elías Vidal Julio Alberto

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Farelo Daza Carlos Mario

Flórez Hernández Alex Xavier
 Flórez Porras Pedro Hernando
 Flórez Schneider Gloria Inés
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Gallo Cubillos Julián
 Gallo Maya Juan Pablo
 Garcés Rojas Juan Carlos
 García Gómez Juan Carlos
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 González Villa Carlos Julio
 Guerra Hoyos Andrés Felipe
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hernández Silva Yuly Esmeralda
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hurtado Sánchez Norma
 Jaimes Cruz Sandra Janeth
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 López Maya Alexánder
 López Obregón Clara Eugenia
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Luna Sánchez David Andrés
 Marín Lozano José Alfredo
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leónidas
 Padilla Villarraga Andrea
 Peralta Epieyu Martha Isabel
 Pérez Giraldo Claudia María
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Pérez Catalina del Socorro
 Pizarro Rodríguez María José
 Pulido Hernández Jonathan Ferney
 Quintero Cardona Esteban
 Quiroga Carrillo Jael
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Ramírez Lobo Silva Sandra
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Riascos Riascos Paulino
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Roldán Avendaño John Jairo

Rosales Cadena Polivio Leandro
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza
 Tamayo Tamayo Soledad
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Turbay Miguel
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zuleta López Isabel Cristina.

Dejan de asistir con excusa

Los honorables Senadores

Bedoya Pérez Sor Berenice
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cepeda Castro Iván
 Chagüí Flórez Julio Elías
 Daza Cotes Imelda
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
 García Turbay Lidio Arturo
 Lobo Chinchilla Dídier
 Mtoa Solarte Carlos Fernando
 Pineda García Marcos Daniel
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Quilcué Vivas Aída Marina
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

04. V .2023



Bogotá, D.C., 4 de Mayo de 2023

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Bogotá, D.C.

Asunto. Excusa

Respetado Doctor Eljach,

Reciba un cordial saludo. Siguiendo instrucciones de la Senadora de la República, **BERENICE BEDOYA PÉREZ**, comedidamente me permito presentar **excusa** por su inasistencia a las sesiones plenarias programadas para el día **4 y 5 de mayo de 2023**. Debido a que se encuentra con incapacidad médica, para lo cual adjunto y su respectiva transcripción.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,


MARCELA REINA BELTRAN
 Asesora UTL HS BERENICE BEDOYA PÉREZ


 4 mayo 2023

CC. Dra. Dolí Rojas, Jefe de Relatoría, Senado de la República

MARIO CASTIVLANCO OSORIO M.D.

Neurología - Neuroendocrinología - Neuroepidemiología
Consultorio
Carrera 5 Bis No. 12C -32 Apto 202
Tel: 283 11 71

Bogotá - MAY 03 / 2023
Soy Berenice Bedoya Pérez
HC: 32557852
Certificación Médica
mencionada Médico de 3 días
de la fecha 03-05-2023 hasta 05-05-23
Por diagnóstico clínico de *cefalea vascular atípica*
asociado a *sinusitis de Amaxiloid.*
requiere reposo y tratamiento médico

ORIGINAL FIRMADO POR:
C. M. No. 10.078.130
24/10/2023



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nadya Blel Scalf

SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

Bogotá D.C 04 de mayo de 2023.

Doctor.
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
SENADO DE LA REPUBLICA

Respetuosamente, presento excusa por la inasistencia de la Senadora Nadya Blel Scalf a la plenaria de Senado de la República citada para el día 04 de mayo de 2023 y la que se sirva convocar el 05 de mayo de 2023 por encontrarse con incapacidad médica tal como consta en documento anexo.

De usted,

JALBERTO MARTELO VALENCIA
Asesor UTL

4 mayo 2023

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO RECRETARIO CONSULTORIO MÉDICO	CODIGO: TH-FR63
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 2016 / 04 / 06

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 1.04.2023
Nombre AS NADIA BLEL c.c. 52890539

S.S.

SOL DA
INS URGENCIAS
EPS VIDA - MPP JUDA

Pte sego (emoción de 41 años)
con infección respiratoria aguda no ac
(SOL) con Pandemia Covid comunitaria
Activo Flexible y Pautado
Respiratoria Respiratoria Aguda



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, 04 de mayo de 2023

Senadores
Roy Leonardo Barreras Montealegre
Presidente
Miguel Ángel Pinto
Primer Vicepresidente
Honorio Henríquez
Segundo Vicepresidente

Señor
Gregorio Eljach
Secretario General

Mesa Directiva
Senado de la República

Referencia: Radicación de excusa

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO RECRETARIO CONSULTORIO MÉDICO	CODIGO: TH-FR63
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 2016 / 04 / 06

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 1.04.2023
Nombre AS NADIA BLEL c.c. 52890539

S.S.

INCAPACIDAD MÉDICA
POR (2) días a
partir de la fecha de 04/05
por infección respiratoria
aguda (SOL) 4º día, x
para mayor Pte. de 41 años

Atentamente,

Iván Cepeda Castro
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

Anexo: Resolución N° 284 del 24 de abril de 2023 en dos (2) folios



Señor: GREGORIO ELJACH SECRETARÍA GENERAL SENADO DE LA REPÚBLICA

Referencia: constancia de inasistencia por incapacidad física

Cordial saludo.

De conformidad con la Ley 5ta/1992, artículo 90, me permito presentar excusa por inasistencia fundamentada en incapacidad física, lo cual me impide estar presente en las sesiones plenarias citadas entre los días 2 de mayo al 4 de mayo de 2023.

Cordialmente,

Handwritten signature of Imelda Daza Cotes and printed name: IMELDA DAZA COTES, Senadora de la República, Partido Comunes.

Anexo: Se adjunta incapacidad médica.

Proyectado por: Edwin Manuel García Maldonado Aprobado por: H. Senadora Imelda Daza Cotes

Handwritten signature and stamp.



Bogotá D.C., mayo 04 de 2023

Doctor BARRERAS MONTEALEGRE ROY LEONARDO Presidente Senado de la Republica Ciudad

Referencia: Excusa Sesión Plenaria mayo 04 de 2023.

Respetado ciudadano presidente:

De manera cordial me permito excusarme de asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy, en razón a que tengo a mi hijo menor Jerónimo Echeverry Montoya, hospitalizado en el Hospital San Vicente Fundación en el Municipio de Rionegro – Antioquia.

Cordialmente,

Handwritten signature and printed name: Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Senador de la Republica, Partido Conservador Colombiano, Email: nicolas.echeverry@senado.gov.co



Bogotá, DC 04 de mayo 2023

Señores. mesa directiva del Honorable Senado de la Republica

Ref.: Excusa – Sesión plenaria

Respetados mesa directiva del Honorable Senado de la Republica


Atentamente me permito presentar excusa ante su despacho, y por conducto a la mesa directiva del Honorable Senado de la Republica, me EXCUSO por no Asistir a la plenaria que se encuentra programada para el día de hoy debido a que vengo presentando quebrantos de salud lo cual no me permite asistir a la Sesión citada, Adjunto copia de incapacidad médica.

Atentamente,

Handwritten signature and printed name: DIDIER LOBO CHINCHILLA, Senador de la República



Medical report form from Instituto Cardiovascular del Cesar S.A. titled 'EPICRISIS Nº48349'. It includes patient information, medical history, physical exam, and lab results.

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
SENADO DE LA REPÚBLICA

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Senador de la República
Comisión Primera

Bogotá D.C. 4 de mayo de 2023

Doctor GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República


Asunto: Excusa sesión de plenaria del Senado de la República del día 5 de mayo de 2023.

Cordial saludo,

Remito excusa de la sesión del día de mañana 5 de mayo 2023, dado que tenía compromisos adquiridos previamente con el Partido Cambio Radical del cual soy militante, pues se encuentra realizando encuentros y convenciones regionales con el fin de estudiar y analizar las reformas radicadas por el Gobierno Nacional con sus miembros.

En razón a lo expuesto, anexo certificado del director nacional del Partido Cambio Radical, donde consta y certifica mi asistencia a los encuentros regionales mencionados.

Sin otro particular. Agradezco su atención.


CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Senador de la República



CERTIFICADO CUATRO (4) DE MAYO DE 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL,

CONSIDERANDO:

1. Que el Partido Cambio Radical se encuentra realizando encuentros y convenciones regionales con el fin de estudiar y analizar las reformas radicadas por el Gobierno Nacional para fijar la posición de la organización política y realizar propuestas que pueda contribuir al desarrollo del país.
2. Que desde hace un mes el Partido Cambio Radical fijo dentro de estas convenciones regionales la realización de esta en el departamento del Tolima en la ciudad de Ibague, a la cual fueron invitados los congresistas del partido y con nuestro lider natural y ex vicepresidente de la República, Dr. Germán Vargas Lleras.

En mérito de lo expuesto,


CERTIFICA QUE

El Senador **CARLOS FERNANDO MOTOA** del Partido Cambio Radical se encontraba el día de hoy en la convención regional del Tolima en la ciudad de Ibague estudiando la posición del partido frente a las reformas del gobierno nacional.

La presente certificación se expide con destino al congreso de la república.

Atentamente,


GERMÁN CORDOBA ORDÓÑEZ
Director Nacional
Partido Cambio Radical

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
SENADO DE LA REPÚBLICA

MD MARCOS DANIEL
SENADOR

Bogotá D.C. 4 de mayo de 2023

Senador
ROY LEONARDO BARRERA MONTEALEGRE
Presidente
Senado de la República
E.S.M

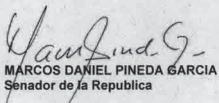
Respetado Presidente

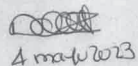
De manera atenta, me permito presentar excusa por no poder asistir a las sesiones de plenaria citadas para los días 4 y 5 de mayo de 2023, debido a que fui invitado como panelista dentro de la agenda académica de la XVIII Cumbre Mundial de Comunicación Política que se realiza del 3 al 5 de mayo de 2023 en la ciudad de Medellín.

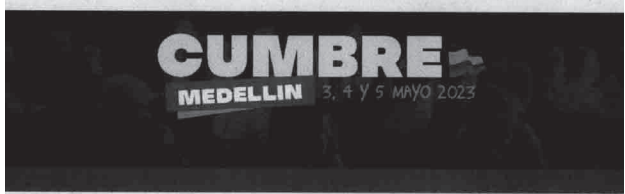
Por lo anterior debí trasladarme la ciudad de Medellín con el fin de atender la invitación al evento.

Adjunto la invitación correspondiente.

Cordialmente,


MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
Senador de la República


4 mayo 2023



Buenos Aires, Abril 11 de 2023.

Estimado Dr. Marcos Daniel Pineda.
Senador
Colombia

Tenemos el agrado de ponernos en contacto con Ud., para invitarle a participar como disertante en un Panel de Senadores a desarrollarse en la XVIII Cumbre Mundial de Comunicación Política, que se realizará en la ciudad de Medellín, Colombia durante los días 3, 4 y 5 de mayo de 2023, en el Hotel Intercontinental. Su participación está programada para el día 4 de mayo a las 12:30 hs.


La Cumbre desde hace trece años se realiza en varios países de Latinoamérica y tiene como conferencistas a reconocidos especialistas de la comunicación, consultores, periodistas, académicos y políticos. La Cumbre genera un espacio de interacción por excelencia de las mejores prácticas de comunicación y marketing político, implicando pluralidad de voces, multiplicidad de ideas e ideologías políticas. 200 conferencistas, más de 2.000 asistentes y 25 países participantes, con objeto de abordar los principales ámbitos de estudio, reflexión y debate en torno a la comunicación.


A través de una perspectiva regional pero intentando abarcar una visión global, debatirán acerca de las tendencias, innovaciones, casos de éxitos, experiencias y sus diferentes matices y vertientes que este ámbito implica., dentro de los cinco grandes temas donde la Cumbre hace foco: Política y Nuevas Tecnologías | Comunicación Gubernamental | Medios y Opinión Pública | Jóvenes y Política | Campañas Electorales | Mujer y Política.


Como siempre, en www.cumbrecp.com podrás encontrar toda la información vinculada a esta nueva edición de la Cumbre. El hashtag #CumbreMedellin, será nuestro punto de encuentro en redes sociales.

Cualquier inquietud, por supuesto, será atendida por nuestro equipo.

Cordialmente,


Daniel Ivoskus
Presidente de la Cumbre Mundial de Comunicación Política
danielcumbrecp.com
📞 📧 🌐 divoskus


Christian Mata
Vicepresidente Cumbre Mundial de Comunicación Política
christian@cumbrecp.com



Bogotá, D.C., Abril 24 de 2023

PCC/SG029-23

Doctor
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
H. SENADOR DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Estimado Representante,

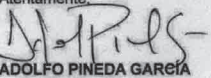
En nombre del Partido Conservador, me complace extenderle una invitación para participar en la "Cumbre Mundial de Comunicación Política", que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín del 3 al 5 de mayo de este año.


Esta cumbre reunirá a expertos en comunicación política de todo el mundo para discutir las últimas tendencias y estrategias en el campo de la comunicación política. Su presencia y participación es de gran importancia para este evento, en el cual usted como Congresista podrá compartir sus conocimientos y experiencias.

En el Partido Conservador valoramos enormemente su dedicación y compromiso con la política y creemos que su intervención en esta cumbre podrá ser una oportunidad valiosa para seguir mejorando la comunicación con la ciudadanía.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta o requiere más información sobre este evento.

Esperamos contar con su participación como panelista en tan importante encuentro.

Atentamente,

ADOLFO PINEDA GARCÍA
Secretario General



Primera Vicepresidencia

Bogotá D.C, 4 de mayo de 2023


Señor Senador
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente Honorable Senado de la República
Ciudad


Asunto: Solicitud permiso.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito y de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me dirijo a Usted con el fin de solicitar permiso para ausentarme a la sesión del día de hoy 4 de mayo de 2023, con el fin de atender asuntos familiares en la Ciudad de Bucaramanga.

Atentamente,


MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Senador de la República
Primer Vicepresidente Senado



Bogotá D.C., 4 de mayo de 2023

Señor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
secretaria.general@senado.gov.co

Asunto: Excusa para las sesiones convocadas del Senado y el Congreso de la República para los días 4 y 5 de mayo de 2023


Respetado señor Secretario, reciba un cordial saludo. En mi calidad de líder indígena del pueblo Nasa, de defensora de derechos humanos y como senadora, comedidamente me dirijo a Usted para solicitarle me excuse para asistir a la sesión de plenaria del Senado el día de hoy 4 de mayo de 2023, así como las otras acciones que se adelanten por parte del Congreso de la República para mañana martes 5 de mayo.

Lo anterior, toda vez que, en estos momentos se presentan enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley en los territorios de: Caldono, Jámbalo y Ploya. Esta grave situación en absoluto irrespeto por los derechos de la población civil ha dejado en medio a una comunidad indígena, quienes en medio del fuego cruzado se encuentran confinados en una escuela veredal.

Fui convocada ante este penoso hecho para asistir y apoyar en lo que pueda para evitar pérdidas humanas.

Le agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,


AIDA MARINA QUILCÚE VIVAS
Senadora de la República
Circunscripción Especial Indígena



Bogotá, 8 de mayo de 2023.

Señores

Mesa Directiva Plenaria de Senado
Congreso de la República de Colombia

Asunto: excusa sesiones del 4 y 6 de mayo de 2023.

Cordial y atento saludo.

Por medio de la presente expreso excusas por la no asistencia a las sesiones de Plenaria del Honorable Senado de la República programadas para los días 4 y 5 de mayo de 2023, esto, debido a calamidad doméstica.

Muchas gracias por la atención prestada.


Pablo Catatumbo Torres Victoria
Senador de la República
Partido Comunes – Pacto Histórico



ALEJANDRO
VEGA

Bogotá, abril de 2023.

Senador
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
PRESIDENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: Solicitud autorización inasistencia.

Apreciado Presidente,

Por medio de la presente me permito informar a usted y a los demás miembros de la Honorable Mesa Directiva que saldré del país, con el propósito de atender asuntos personales, entre los días 27 de abril de 2023 al 4 de mayo de 2023, así como mi ausencia de las sesiones que se desarrollen durante esas fechas, en los términos establecidos en la Ley.

Quedo muy atento a su amable respuesta y a cualquier requerimiento que pueda tener sobre este particular.

Cordialmente,

ALEJANDRO VEGA PÉREZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA



RESOLUCION 286
FECHA (24/04/2023)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un desplazamiento a un Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que, mediante oficio fechado y radicado por correo electrónico el día 21 de abril del 2023, el Senador de la República ALEJANDRO VEGA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.121.818.227, informa que saldrá del país, con el propósito de atender asuntos personales, entre los días 27 de abril al 04 de mayo del 2023.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Autorización para salir del país al Senador ALEJANDRO VEGA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.121.818.227, a partir del 27 de abril al 04 de mayo del 2023. De acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Honorable Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes



Bogotá D.C., 2 de Mayo de 2023

Dr.
GREGORIO ELJACH
SECRETARIO GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA

Cordial Saludo

A través del presente oficio, comunico que el Senador ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA, se encuentra incapacitado por los días 2, 3, y 4 de Mayo de 2023, diagnóstico que se encuentra detallado en la incapacidad adjunta. Adicional a lo anterior, adjuntamos pasabordo correspondiente al viaje programado para asistir a las sesiones del Senado citadas para la presente semana, lamentablemente la situación de salud del Senador imposibilitó que viajara a la ciudad de Bogotá D.C.

Agradeciendo la deferencia y comprensión de siempre,

MARIA CRISTINA GARRIDO RAMOS
ASESORA III Honorable Senador Antonio Zabaráin Guevara

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 11:16 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día jueves 4 de mayo de 2023

Hora: 9:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE.

El Primer Vicepresidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.

El Segundo Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

En cumplimiento de la proposición número 120, presentada por el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez, se procede a reproducir / entonar el Himno Nacional de la República de Colombia.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día para la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Anuncio de Proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Anuncios de proyecto de ley o de acto legislativo que serán considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del Honorable Senado de la República, siguiente la del día 4 de mayo de 2023.

Con ponencia para segundo debate

- **Proyecto de Acto Legislativo número 01 de 2022 Senado, 269 de 2022 Cámara, por el cual se modifica el Artículo 65 de la Constitución Política.**

- **Proyecto de Acto Legislativo número 02 de 2022 Senado, 260 de 2022 Cámara, Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 03 de 2022 y 11 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia.**

Proyectos de ley.

- **Proyecto de ley número 17 de 2021 Senado, por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 22 de 2021 Senado, por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 23 de 2021 Senado, por la cual se modifica la Ley 878 de 2004 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 225 de 2022 Senado, 029 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara al trabajador bananero, al campesino platanero y a la producción bananera y platanera y a la cultura gastronómica asociada al plátano y al banano como patrimonio cultural, inmaterial, alimenticio y nutricional de la nación y se dictan otras disposiciones. -Ley Manuel Rivas Palacios-.**
- **Proyecto de ley número 37 de 2021 Senado, por la cual se faculta la redención de pena privativa de la libertad mediante el fortalecimiento de los derechos humanos para la formación en valores cívicos, sociales, éticos y bioéticos en los establecimientos de reclusión.**
- **Proyecto de ley número 52 de 2021 Senado, por medio del cual se expide el Código de Ética para el ejercicio de la fisioterapia en Colombia.**
- **Proyecto de ley número 70 de 2021 Senado, por medio de la cual se decretan medidas para la superación de barreras de acceso a anticonceptivos en el sistema de salud colombiano.**
- **Proyecto de ley número 90 de 2021 Senado, por el cual se introducen disposiciones anti-Slapp en el ordenamiento jurídico colombiano y se modifica el Código General del Proceso y la Ley 906 de 2004, con el fin de erradicar el acoso judicial o litigioso dirigido a cercenar los derechos a la libertad de expresión, información y asociación.**
- **Proyecto de ley número 91 de 2021 Senado, por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música oreste síndici y al municipio del Nilo (Cundinamarca) y se vincula a la**

- celebración del centenario de la adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.*
- **Proyecto de ley número 99 de 2021 Senado,** *por la cual se amplía la población objeto del contrato de aprendizaje, se crea el contrato de aprendizaje extendido y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 119 de 2021 Senado,** *por medio de la cual se crea la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, mediante el pacto arbitral ejecutivo, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial.*
 - **Proyecto de ley número 128 de 2021 Senado,** *por medio de la cual se establecen lineamientos para el manejo integral del fuego, la reducción del riesgo por incendios de la cobertura vegetal y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 133 de 2021 Senado,** *por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 150 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se modifica el régimen de acceso y ascenso en la carrera administrativa, se crean los concursos independientes que sean incluyentes para las personas en situación de discapacidad, se establecen la gratuidad de la inscripción para este segmento poblacional y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 151 de 2021 Senado,** *por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 166 de 2021 Senado,** *por medio del cual se declara el 15 de marzo como el Día Nacional de la Educación y la Inclusión Financiera, y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 169 de 2021 Senado,** *por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la Política Nacional de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 175 de 2021 Senado,** *por la cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 390 de 2022 Senado, 244 de 2021 Cámara,** *por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 245 de 2021 Senado,** *por el cual la nación se vincula a la celebración de los ochenta (80) años de la institución educativa nacional Loperena - antiguo colegio nacional Loperena - de carácter oficial y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 259 de 2021 Senado,** *por medio de la cual se modifica la Ley del Veterano, la Ley 1979 de 2019.*
 - **Proyecto de ley número 270 de 2021 Senado,** *por medio de la cual se establece el café como producto insignia nacional y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 276 de 2021 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el “convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias” y su “Protocolo”, suscrito en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, el 12 de noviembre de 2017.*
 - **Proyecto de ley número 278 de 2021 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el tratado de extradición entre la República de Colombia y la República Argentina” Suscrito en Bogotá, el 18 de Julio de 2013.*
 - **Proyecto de ley número 288 de 2021 Senado, 110 de 2021 Cámara,** *por medio del cual se enaltece el paisaje cultural cafetero de Colombia (PCCC), se articula con los planes de desarrollo departamentales municipales, y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 294 de 2021 Senado,** *por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentiva la graduación como bachilleres y el acceso a la educación terciaria de quienes presten servicio militar obligatorio durante 18 meses y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 296 de 2021 Senado,** *por la cual se adiciona el régimen de pensión de vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003, para algunos servidores públicos de la unidad de protección y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 297 de 2021 Senado,** *por medio de la cual se conmemora y exalta el bicentenario del establecimiento público Colegio de Boyacá 1822-2022, iniciador de la educación pública en Colombia, declarándolo patrimonio cultural material e inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.*
 - **Proyecto de ley número 190 de 2022 Senado, 337 de 2021 Cámara,** *por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer las garantías de atención en salud en el Sistema General de Seguridad Social Integral.*
 - **Proyecto de ley número 07 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología en Colombia, se crea la Dirección Nacional de Agroecología, se definen los lineamientos para la construcción del plan nacional de agroecología (PNA) se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos*

agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 16 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 23 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 22 de 2022 Senado**, por medio de la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Piedecuesta, departamento de Santander y se reconocen los saberes ancestrales de los artesanos, creados y gestores culturales.
- **Proyecto de ley número 23 de 2022 Senado**, por medio del cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 28 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconoce la labor de las madres cuidadoras y de los cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 34 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1829 de 2017.
- **Proyecto de ley número 42 de 2022 Senado**, por medio de la cual se garantiza el manejo de la higiene menstrual en el país y se provee de manera gratuita artículos de higiene menstrual a niñas, mujeres y personas menstruantes en condición de vulnerabilidad.
- **Proyecto de ley número 72 de 2022 Senado**, por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad y prevención en la materia.
- **Proyecto de ley número 75 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001”, adoptado en Londres el 23 de marzo de 2001.
- **Proyecto de ley número 76 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques”, adoptado en Londres el 13 de febrero 2004.
- **Proyecto de ley número 82 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba la “Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones Relativas a la Educación Superior”, adoptada en el marco de la 40 reunión de la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (Unesco), en París, el 25 de noviembre de 2019.
- **Proyecto de ley número 83 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe”, hecho en Buenos Aires, República Argentina, el 13 de Julio de 2019.
- **Proyecto de ley número 92 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 111 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 141 de 2022 Senado, 277 de 2022 Cámara**, por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 117 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece el ingreso base de cotización de los independientes al sistema general de seguridad social y se dictan otras disposiciones tendientes a garantizar las situaciones mínimas de los contratistas.
- **Proyecto de ley número 123 de 2022 Senado**, por el cual se prohíben las riñas de gallos y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 132 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2° de la Ley 403 de 1997- Por la cual se establecen estímulos para los sufragantes.
- **Proyecto de ley número 142 de 2022 Senado**, por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante una movilidad segura, sostenible e incluyente para todos los actores viales y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 157 de 2022 Senado**, por medio de la cual se fortalece la presentación del servicio esencial de administración de justicia adicionando la planta de cargos de la Fiscalía General de la Nación, para garantizar el cumplimiento de la función constitucional de la entidad.
- **Proyecto de ley número 158 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit ‘mamá cuentas conmigo’ a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones - Ley mamá cuentas conmigo.
- **Proyecto de ley número 195 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas para promover el uso racional y eficiente de energía, se establecen lineamientos para los planes de eficiencia energética de las entidades públicas, se incentivan construcciones sostenibles y se dictan otras disposiciones
- **Proyecto de ley Estatutaria número 218 de 2022 Senado**, por medio del cual se crea y se reglamenta alerta Colombia Ley Sara Sofía y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 220 de 2022 Senado**, por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año como el día de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.
- **Proyecto de ley número 244 de 2022 Senado**, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Salamina Caldas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 297 de 2022 Senado**, por medio de la cual se conmemora y exalta el bicentenario del establecimiento público: colegio de Boyacá: 1822-2022, iniciador de la educación pública en Colombia, declarándolo patrimonio cultural material e inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 275 de 2023 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones”, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023.
- **Proyecto de ley número 280 de 2023 Senado, 240 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término Economía Naranja y se dictan otras disposiciones.

Y, queda pendiente el anuncio en el momento en que la *Gaceta del Congreso* esté debidamente informada la plenaria de la Gaceta de publicación de la conciliación de lo que se llama Plan de Desarrollo para anunciarla en su momento Presidente. Están hecho los demás anuncios señor Presidente. La Secretaría informa al señor Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a las proposiciones que se encuentran sobre la mesa.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Carlos Alejandro Chacón Camargo.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por los honorables Senadores Andrés Felipe Guerra Hoyos e Isabel Cristina Zuleta.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por los honorables Senadores Alexander López Maya y otros honorables Senadores.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Uno más de los varios debates de control de tierras que ha hecho el Senador Wilson Arias, quedan leídos, también, para poder proceder a programar esos debates de Control Político mañana actualizamos esas fechas Dios mediante. Pregunto a la plenaria abro el debate sobre las proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse, sobre las proposiciones Senador Alirio, la de Wilson Arias sí, el Senador Alirio tiene la palabra.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias Presidente, o sea, qué preocupa de esta proposición, con todo respeto el Senador Wilson, ¡hombre! que se vuelve también, como una pared a lo que nosotros estamos buscando de generar confianza a inversionistas y que la inversión extranjera llegue a nuestro país, gente que tiene sus temas en regla que está generando empleo, desarrollo, que está poniendo a producir esas tierras que eran improductivas, corrigieron suelos, se asociaron y están generando una cantidad de empleos cuando hoy estamos queriendo abrir las puertas a que la inversión extranjera llegue con proyectos productivos de desarrollo para las regiones y empezar a cerrarle las puertas a la inversión a la extranjera cuando están haciendo las cosas dentro de lo legal, dentro de lo que permite la Constitución y la ley, dentro de todos sus permisos habidos y por haber, porque también los han perseguido de otra manera.

He investigado y lo que he habla la gente alrededor son buenas cosas hablan bien de estos empresarios, así es que, señor Presidente este es un tema de analizarlo a profundidad y que esto no empiece más bien a detener la inversión teniendo en cuenta que mucha inversión se está fugando del país por los diferentes sucesos que han ocurrido en el territorio nacional a través de las políticas del Gobierno, de las Reformas y una cantidad de cosas una persecución que se ve al que quiere trabajar salir adelante generar empleo y desarrollo para todos los colombianos. Cuidado con eso, hay que ponerle mucha atención, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Muy bien Senador, pues, para eso es, el debate precisamente ahí se escucharán los puntos de vistas sobre el orden del día, sobre las proposiciones Senador Paulino Riascos, ¡no!

Pregunto a la plenaria cerrando la discusión, ¿se aprueba las proposiciones leídas?

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las proposiciones leídas y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Sección Relatoría

PROPOSICIÓN NÚMERO 200

PLENARIA SENADO DE LA REPÚBLICA
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la ley 5 de 1992 — reglamento interno del Congreso, apruébese por la Plenaria del Senado de la República la realización de un debate de control político sobre "la inseguridad en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca"

Para tal efecto cítese al Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General LUIS CARLOS CÓRDOBA AVENDAÑO, Comandante de la Armada Nacional de Colombia, Vicealmirante FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS, Director General de la Policía Nacional, General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY y el Comandante del Ejército Nacional de Colombia, General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ, así mismo a los respectivos comandantes de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca respectivamente siguientes en rango jerárquico a los servidores mencionados, dentro de las instituciones referidas.

Para que respondan ante la Plenaria del Senado de la República el siguiente cuestionario:

MINISTERIO DE DEFENSA:

- 1. Sírvase informar qué políticas, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo de Defensa Nacional, para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, así como para el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática se han formulado y/o implementado en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca durante lo corrido del año 2023.
2. Sírvase informar qué acciones, estrategias, contratos, convenios y/o recursos ha destinado la entidad para apoyar las funciones misionales de los organismos que hacen parte del Sector Administrativo Defensa Nacional (Fuerzas Militares, Policía Nacional y demás mecanismos para el cuidado de la ciudadanía) de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.
3. Sírvase informar que acciones ha realizado la entidad orientadas a contribuir al mantenimiento de la paz y la tranquilidad de los colombianos en procura de la seguridad que facilite el desarrollo económico, la protección y conservación de los recursos naturales, la promoción y protección de los Derechos humanos, la seguridad ciudadana y las garantías constitucionales para las personas y la economía en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca

- 4. Por favor señale el plan de seguridad diseñado para la conservación del orden público y la protección de derechos humanos e infraestructura pública y privada, para el año 2023 y 2024 a lo largo del territorio de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.
5. Informe si se ha coordinado desde su cartera la actuación de la fuerza pública con los gobernadores y/o alcaldes de las ciudades de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca, actualmente afectados con la inseguridad.
6. Presente un reporte discriminado por ciudad, personal de la fuerza pública y población con ocasión de ataques terroristas, comisión de delitos y otros hechos ocurridos en lo que va del año 2023 que atenten contra la seguridad de la población de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.
7. Sírvase informar ¿Por qué la directiva ministerial 045 de 2017: Plan de Seguridad en Carreteras Nacionales, a través de la cual se asigna la responsabilidad a la fuerza pública en materia de seguridad de las vías del país, no ha incluido la vía Y de astilleros - Tibú) que en este momento es custodiada por los grupos armados al margen de la ley.
8. Sírvase informar si se autorizó a través de su despacho al Ejército Nacional para realizar el cierre de la base militar del corregimiento de campo 2 en el municipio de Tibú, Norte de Santander y ahora los palmicultores y mineros estén sin ese acompañamiento. De ser afirmativa la respuesta cite por favor los argumentos para tal autorización y los efectos que la misma ha tenido.
9. Sírvase informar cual es la razón para que el pie de fuerza de la Policía asignada a los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca sea tan bajo, siendo unos departamentos con altos índices de delincuencia y conflictos armados.
10. Sírvase informar si es cierto o no que existe una orden presidencial a través de la cual se limita a las personas que prestan servicio militar en instituciones como la Policía Nacional y Ejército de Colombia, para que lleguen a regiones como el Catatumbo.
11. De ser afirmativa la respuesta anterior sírvase informar si usted considera que esta decisión puede tener un impacto negativo para la región del Catatumbo, en razón que se estaría perdiendo uniformados tanto policías y soldados profesionales ejerciendo labores de custodia a bases y estaciones, y estos que bien podrían estar atendiendo los casos para presentar resultados positivos relacionados con el crimen organizado.
12. En los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca se tiene personal uniformado adscrito a la Policía Nacional custodiando estaciones y/o lugares de reclusión

de capturados, condenados y otros, hechos que disminuye la presencia de uniformados en las calles y en la atención de novedades relacionadas con la comisión de delitos; Qué estrategias se han implementado desde la cartera a su cargo con el fin de dar solución a esta problemática que afrontan estas regiones gran parte del país?

POLICIA NACIONAL:

- 1. Sírvase informar de manera detallada los datos relacionados con la comisión de delitos cometidos en los departamentos de norte de Santander, Cesar y Arauca, en lo que va corrido del año 2023.
2. Sírvase informar los datos relacionados con la presencia de Bandas Emergentes y Bandas Criminales (BACRIM), grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR), que operan en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca y que actualmente son parte activa del conflicto armado interno, de los que se tenga conocimiento.
3. Sírvase informar que apoyo recibe la entidad de parte del ministerio de defensa nacional en lo relacionado con las funciones misionales, describa de forma detallada, acciones, contratos, convenios y recursos en lo que va corrido de este año para los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.
4. Sírvase informar qué acciones estratégicas que se han adelantado por los organismos de inteligencia e investigación criminal para golpear a los grupos armados organizados (GAO) con presencia en Norte de Santander, Cesar y Arauca durante lo corrido del 2023.

EJERCITO NACIONAL



- 1. Sírvase informar que apoyo recibe la entidad de parte del ministerio de defensa nacional en lo relacionado con las funciones misionales, describa de forma detallada, acciones, contratos, convenios y recursos en lo que va corrido de este año para los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.
2. Sírvase informar qué acciones estratégicas que se han adelantado por los organismos de inteligencia e investigación criminal para golpear a los grupos armados organizados (GAO) con presencia en Norte de Santander, Cesar y Arauca durante lo corrido del 2023.
3. Sírvase informar qué acciones a liderado la institución para recuperar la vía Cúcuta a Tibú hoy controlada en un 100 por los grupos armados organizados (GAO) y los grupos armados organizados Residuales (GAOR), cuáles son las barreras para este fin y qué

requiere la entidad para tener los resultados que la comunidad reclama en aras de garantizar la seguridad en la zona.

- 4. Sírvase indicar si es posible que la fuerza pública se transporte en vehículos automotores por las vías de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca, De ser negativa la respuesta por favor indique cuales son las razones para que estos hechos se presenten
5. Sírvase indicar si actualmente se garantiza el abastecimiento de las aeronaves de la intuición para los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca, indique con cifras, el recurso, la periodicidad y el impacto de este recurso para fomentar acciones en pro de la seguridad de estos territorios.
6. Sírvase indicar las razones por las cuales a la fecha el helipuerto de Tibú se encuentra restringido, cuánto tiempo lleva en este estado y cuál ha sido el impacto de este hecho en la seguridad de esta región.
7. Sírvase indicar si la entidad cubre de manera satisfactoria los planes de alimentación, sostenimiento, implementos, armamento, equipamiento y demás condiciones idóneas al personal uniformado adscrito a la entidad en calidad de soldados para los departamentos de norte de Santander, Cesar y Arauca, cuanto es el recurso aprobado para tal fin, cuanto personal se beneficia y que impacto tiene esto en el fortalecimiento de la seguridad en la región.
8. Sírvase indicar si actualmente la pista de aterrizaje ubicada en el municipio de Tibú, Norte de Santander Se encuentra habilitada y en funcionamiento, que beneficios trae esta pista a la comunidad y al fortalecimiento de la seguridad en la región.
9. Sírvase indicar si actualmente en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca, funcionan las brigadas para mitigar el narcotráfico teniendo en cuenta que el crecimiento de las cifras relacionadas con este delito en el Catatumbo es exponencial y las operaciones de interdicción de laboratorios y erradicación decrecen
10. Sírvase indicar si a la fecha se garantiza el recurso dispuesto para el mantenimiento de las aeronaves de la institución en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca, cuanto se dispone para tal y describa el procedimiento de mantenimiento que garantice la disponibilidad de los vehículos de acuerdo la necesidades de las regiones.

FUERZA AEREA COLOMBIANA

- 1. Sírvase informar que apoyo recibe la entidad de parte del ministerio de defensa nacional en lo relacionado con las funciones misionales, describa de forma detallada, acciones,

<p>contratos, convenios y recursos en lo que va corrido de este año para los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.</p> <p>2. Sírvase informar qué acciones estratégicas que se han adelantado por los organismos de inteligencia e investigación criminal para golpear a los grupos amados organizados (GAO) con presencia en Norte de Santander, Cesar y Arauca durante lo corrido del 2023.</p> <p>Atentamente,</p> <p>JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO</p> <p>04. V. 2023</p>	<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN NÚMERO 201</p> <p>DEBATE DE CONTROL POLÍTICO sobre la situación actual de la coyuntura nacional. Se anexará cuestionario.</p> <p>Cítese a los señores ministros de: Interior y Hacienda y Crédito Público, como ministros de la política</p> <p>Cordialmente,</p> <p>HONORABLES SENADORES:</p> <p>ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO OSCAR BARRETO QUIROGA GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA JONATHAN FERNEY PULIDO HERNÁNDEZ JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO MAURICIO GÓMEZ AMÍN GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO JULIÁN GALLO CUBILLOS JOSÉ DAVID NAME CARDOZO JAEI QUIROGA CARRILLO AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉS POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGON HUMBERTO DE LA CALLA LOMBANA ROBERT DAZA GUEVARA CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE DAVID LUNA SANCHEZ JUAN FELIPE LEMOS URIBE AIDA MARINA QUILCUE VIVAS NORMA HURTADO SANCHEZ IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ</p> <p>04. V. 2023</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Sección Relatoría</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN NÚMERO 202</p> <p>Cítese a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en la Plenaria del Honorable Senado de la República a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora JHÉNIFER MOJICA FLÓREZ y al Director de la Agencia Nacional de tierra (ANT), Doctor GERARDO VEGA, para que respondan ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva del Senado, sobre aspectos directamente relacionados con la acumulación y extranjerización de la tierra en Colombia, en especial la que se lleva a cabo en el municipio de Puerto Gaitán — Meta, mediante actuaciones de la conocida como "comunidad Menonita".</p> <p>Invítese a dicho debate al Contralor delegado para el Sector Agropecuario y al doctor GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RUIZ, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios.</p> <p>Solicito que dicho debate sea transmitido en directo por los canales Institucional y del congreso. Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>WILSON NEBER ARIAS CASTILLO</p> <p>04. V. 2023</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Sección Relatoría</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN N° F 202 Plenaria del Senado de la República</p> <p>Adiciónese a la proposición N° F 202 aprobada en sesión de plenaria el día 4 de mayo de 2023 lo siguiente citación e invitación, así como los cuestionarios adjuntos:</p> <p>CÍTESE al doctor LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES, Ministro del Interior e INVÍTESE al doctor FELIPE CLAVIJO OSPINA Superintendente delegado para Tierras de la Superintendencia de Notaría y Registro</p> <p><u>QUESTIONARIO A MINISTERIO DE AGRICULTURA</u></p> <p>1.)Este senador ha realizado varias investigaciones en materia de acumulación de baldíos en la altillanura colombiana dentro de las que se destacan: Mónica semillas, Poligrow, Riopaila Castilla, Cargill, Manuelita, Forest First, las de las empresas de Luis Carlos Sarmiento Ángulo, entre otras. Últimamente nos hemos concentrado en el caso de la comunidad Menonita en el municipio de Puerto Gaitán (Meta). Desde el Ministerio de Agricultura por favor:</p> <p>a) Hacer un balance actuaciones adelantadas frente a estos casos b) Hacer un balance de los instrumentos con los que cuenta el gobierno para tramitar las presuntas violaciones al art 72 de la Ley 160 de 1994 c) De qué manera estos procesos podrían contribuir a garantizar la reforma rural integral</p> <p><u>QUESTIONARIO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS</u></p> <p>1.)Con relación a la compra masivas de tierras que ha venido haciendo la comunidad menonita en Puerto Gaitán (Meta) ¿cuáles han sido las actuaciones de la ANT? ¿Se han detectado artificios societarios o de otro tipo para concentrar la propiedad de la tierra con violaciones al art 72 de la Ley 160 de 1994</p> <p>2.)En el caso de acaparamiento de tierras por parte de la comunidad extranjera Menonita, considera la Agencia que los instrumentos legales disponibles son suficientes para tramitar este tipo de denuncias ¿cuáles considera son las mejoras normativas se requieren en el país para evitar que se sigan presentando este tipo de casos?</p> <p>3.)Según el periódico El Tiempo, se dice la comunidad Menonita "empezó a comprar de manera masiva tierras en zonas que antes tenían fuerte presencia de</p>

<p>narcoparamilitares". Con este antecedente, ¿se ha detectado compra de tierras con restricciones jurídicas previas para la compraventa por este fenómeno o con antecedentes de desplazamiento de comunidades?</p> <p>CUESTIONARIO A MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.)Favor indicar cuáles son las gestiones realizadas por la entidad frente al caso de la comunidad Menonita en Puerto Gaitán (Meta) y el conflicto que se ha desatado con comunidades indígenas. 2.)Describir las actuaciones en materia de articulación institucional que se han adelantado para atender las solicitudes de las comunidades indígenas frente al caso de los Menonitas en el municipio de Puerto Gaitán. 3.)Por favor informar sobre los avances que desarrolla la entidad con relación a estudios para la conformación de resguardos y cabildos indígenas 4.)Según el periódico El Tiempo, se dice la comunidad Menonita "empezó a comprar de manera masiva tierras en zonas que antes tenían fuerte presencia de narcoparamilitares". Con este antecedente, ¿se ha detectado compra de tierras con restricciones jurídicas previas para la compraventa por este fenómeno o con antecedentes de desplazamiento de comunidades? 5.)Sírvese indicar si hubo invitación por parte del gobierno anterior para que esta comunidad realizara inversiones en compra de tierras en la zona de Puerto Gaitán, en qué términos y mediante qué documento 6.)¿Qué han hecho desde el ministerio en procura de la protección de las comunidades indígenas afectadas por estas compras masivas? 7.)La comunidad Menonita se ha registrado como comunidad religiosa?, en caso afirmativo, ¿esto les permitiría acumular tierras violando la ley agraria o de alguna manera les concede algún trato especial? <p>Cordialmente,</p> <p>WILSON NEBER ARIAS CASTILLO</p> <p>09. V. 2023</p>	<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN NÚMERO 203</p> <p>Teniendo en cuenta que, el reto del Gobierno actual del presidente Gustavo Petro, es sacar adelante un proceso de transformación agraria, cuyo objetivo sería focalizar el catastro multipropósito en las zonas donde el estado comprara tierras; cítese a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO a la señora ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora Jhenifer Mojica, al ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Ricardo Bonilla y el director del IGAC, Doctor Gustavo Marulanda, para que en sesión de la plenaria del Senado de la República, en hora y fecha que disponga la mesa directiva, respondan acerca del mecanismo de implementación del catastro multipropósito como herramienta para sacar adelante la cotejación predial agraria en Colombia, toda vez que, solo 10.7 millones de hectáreas únicamente están actualizadas en Colombia de los 114 millones de hectáreas con las que cuenta el país; es decir el 9.4% del país está completamente actualizada.</p> <p>CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Hoy el catastro multipropósito en cuántos municipios de Colombia está totalmente implementado? 2. ¿De los 114 millones de hectáreas que tiene Colombia, cuántos están inventariados con catastro multipropósito? 3. ¿Cuáles son los departamentos que hoy no tienen ningún proceso de catastro multipropósito? 4. Por qué la cifra actual del Gobierno 9.4% contrasta con la del Gobierno anterior que era del 40%? 5. Cómo acelerar la actualización catastral para poder ir avanzando en la entrega de las tierras prometidas ? 6. Focalizar las zonas puntuales para catastro multipropósito en el territorio es clave, pero debe contar con las administraciones municipales, los concejos, las oficinas catastrales departamentales y las asambleas departamentales, para modernizar, formalizar, regularizar propiedades, para que la nación identifique los bienes. Cómo avanzar en la implementación de dicha política pública ? 7. Otro tema clave es la modernización de los POT territorial. Cómo acompañar los municipios para que sea efectivo dicho proceso?
<ol style="list-style-type: none"> 8.Cuál es la presupuesta para actualizar el catastro multipropósito e integrar más municipios en el país? 9. Cuáles son los municipios priorizados para iniciar la cobertura del catastro multipropósito y en qué departamentos se encuentra? 10.Cuál es el presupuesto para actualizar el catastro e integrar más municipios en el país? <p>CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Igac requiere recursos, existe voluntad política y económica para eso? 2.Cuál es el presupuesto para actualizar el catastro e integrar más municipios en el país? <p>CUESTIONARIO PARA EL IGAC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El IGAC tiene potestad para habilitar gestores, se está pensando en esquemas asociativos? 2. Hoy el catastro multipropósito en cuántos municipios de Colombia está totalmente implementado? 3. De los 114 millones de hectáreas que tiene Colombia, ¿cuántos están inventariados con catastro multipropósito? 4. Cuáles son los departamentos que hoy no tienen ningún proceso de catastro multipropósito? 5. Por qué la cifra actual del Gobierno 9.4% contrasta con la del Gobierno anterior que era del 40%? 6. Cómo acelerar la actualización catastral para poder ir avanzando en la entrega de las tierras prometidas ? 7. Focalizar las zonas puntuales para catastro multipropósito en el territorio es clave, pero debe contar con las administraciones municipales, los concejos, las oficinas catastrales departamentales y las asambleas departamentales, para modernizar, 	<p>formalizar, regularizar propiedades, para que la nación identifique los bienes. Cómo avanzar en la implementación de dicha política pública ?</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Otro tema clave es la modernización de los POT territorial. Cómo acompañar los municipios para que sea efectivo dicho proceso? 9.Cuál es la presupuesta para actualizar el catastro multipropósito e integrar más municipios en el país? 10. Cuáles son los municipios priorizados para iniciar la cobertura del catastro multipropósito y en qué departamentos se encuentra? 11. El IGAC requiere recursos, existe voluntad política y económica para eso? <p>ANDRÉS FELIPE GUERRA HOYOS ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ</p> <p>04. V. 2023</p>

PROPOSICIÓN NÚMERO 204

1. ¿Cómo explica el Ministerio de Defensa la muerte de menores de edad en diferentes operativos militares en los últimos años?
2. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar que se respeten los derechos humanos de las personas involucradas en futuros operativos?
3. ¿Cuáles son los protocolos de actuación en situaciones donde hay presencia de menores de edad?
4. ¿Qué medidas se están tomando para evitar que se repitan este tipo de situaciones en futuros operativos?
5. ¿Qué reparaciones se están ofreciendo a las familias de las víctimas?
6. ¿Qué investigación se ha llevado a cabo para determinar las circunstancias que llevaron a la muerte de los menores de edad en operativos como la operación Júpiter en julio de 2022?
7. ¿Cómo explica el Ministerio de Defensa la muerte de menores de edad en este operativo militar? Clarificar día, hora y lugar del operativo o de los operativos
8. ¿Cómo se está trabajando en el fortalecimiento de la inteligencia y la recolección de información para la planificación de futuros operativos donde pueda haber menores de edad o mujeres en estado de embarazo?
9. ¿Cuál es el plan de acción para evitar que se presenten situaciones similares en el futuro?
10. ¿Cuál es el presupuesto asignado para la reparación a las víctimas y cómo se está distribuyendo y utilizando el financiamiento?
11. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en relación con la operación Júpiter y otros operativos militares en el futuro?
12. ¿Qué medidas toma el Ministerio de Defensa para verificar que se ha cumplido con el objetivo de la operación antes de entregar una recompensa?
13. ¿Cuáles son los criterios utilizados para decidir quién recibe una recompensa y cuándo se otorga?

14. ¿Cómo se garantiza que el uso de recompensas no fomente la violencia y la violación de derechos humanos por parte de los miembros de las fuerzas armadas?
15. ¿Qué sucede si se descubre que el objetivo de la operación no fue eliminado después de que se haya entregado una recompensa? ¿Se retira la recompensa y se toman medidas disciplinarias contra los miembros de las fuerzas armadas involucrados?
16. ¿Cuáles son los criterios poblacionales utilizados por las fuerzas militares para establecer un objetivo propio de un operativo?
17. ¿Cuál es el listado de operativos realizados por las fuerzas militares en los últimos 3 años? ¿Cuáles de estos han sido realmente efectivos?
18. ¿Qué protocolos de seguridad o medidas de protección se toman con las comunidades alrededor de situaciones de conflicto?
19. ¿El Ministerio de la Defensa en el marco de este nuevo gobierno ha desarrollado balances críticos a la implementación de la política de recompensas?
20. ¿Si se ha desarrollado un balance crítico por parte de este gobierno a la política Ministerial que desarrolla el pago de recompensas, cuáles son sus conclusiones?
21. ¿Qué resultados, en el abordaje del respeto a los derechos humanos, pueden mostrar las fuerzas militares en el marco de las operaciones militares?
22. ¿Cuáles son los costos de las operaciones Beta y Alfa?
23. En el caso de la fallida operación Júpiter a quien se le entregó la recompensa establecida para alias Mordisco?
24. ¿Quién, de los oficiales involucrados en el terreno verificó las heridas del presunto occiso, alias Iván Mordisco?
25. ¿Qué presupuesto tiene asignada la cúpula militar para estas operaciones? ¿Cuáles son los criterios para establecer las recompensas?

PIEDAD ESNEDA CORDÓBA RUIZ

04. V. 2023

PROPOSICIÓN NÚMERO 205
AUDIENCIA PÚBLICA

PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA

Convóquese a la plenaria de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, en fecha y hora determinada por la mesa directiva, a que adelante una audiencia pública en Caldoño, Cauca con el fin de atender la crisis humanitaria que vive el resguardo indígena de Ployá y Jambaló tras los continuados enfrentamientos que se han dado entre las disidencias de las FARC "Jaime Martínez" y el ELN. A pesar de que hace un mes se llevó a cabo la minga por la vida convocada por el CRIC para conocer las intenciones de diálogo de los grupos armados que hacen presencia en el territorio, el 3 de mayo de 2023 hubo hechos de violencia que dejaron como saldo una persona fallecida por cuenta del fuego cruzado; una persona herida; el confinamiento de 39 niñas, niños y adolescentes en la Institución Educativa Bachillerato Técnico Agrícola Jambaló que no han podido retornar a sus hogares y el inminente peligro y alto riesgo la vida e integridad de la población civil, la Guardia Indígena y las Autoridades en su ejercicio del control social y territorial.

Para lo anterior, cítese e invítase al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda; Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco; Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, Germán Bernardo Carlosamo; Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez; delegado del Consejo Regional Indígena del Cauca — CRIC; a la Asociación de Cabildos Ukawé'sx Nasa Cxhab Sa'ih Tama Kiwe — Territorio Ancestral del Pueblo Nasa; a la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN- Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo; a la directora de la Unidad para las Víctimas -UARIV, Patricia Tobón Yagari; a la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Astrid Eliana Cáceres Cárdenas; al delegado de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, Roberto Menéndez; la representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Juliette de Rivero; al delegado de la Cruz Roja de Colombia, al gobernador del Cauca, Elías Larrahondo Carabalí; al alcalde de Caldoño, José Vicente Otero Chate; gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, a las autoridades competentes y a los organismos garantes de Derechos Humanos. Solicítese a

organización de la audiencia y el trámite para la transmisión en directo por la señal del Canal del Congreso.

Asimismo, solicito a las plenarias de las cámaras del Congreso de la República a crear una comisión accidental para que lleve a cabo funciones de monitoreo acompañamiento y control político en el arco de la crisis humanitaria que viven las comunidades rurales del Cauca por cuenta de la presencia de grupos armados organizados

Cordialmente,

HONORABLES SENADORES:

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
AIDA MARINA QUILCUÉ VIVAS
PAULINO RIASCOS RIASCOS

HONORABLES REPRESENTANTES:

DIÓGENES QUINTERO AMAYA
MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS
CRISTÓBAL CAICEDO ANGULO
JUAN PABLO SALAZAR RIVERA
LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA
PEDRO SUÁREZ VACCA
SIGUEN FIRMAS ILEGIBLES...

04. V. 2023

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Paulino Riascos Riascos.

Palabras del honorable Senador Paulino Riascos Riascos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Buenas noches, como Presidente del Partido Político Alianza Democrática Amplia ADA, Partido miembro del Pacto Histórico que dio origen en este nuevo momento electoral a la elección de dos Senadores de la República como fue el Senador Roy Barreras y Paulino Riascos al igual que en Cámara la doctora Gloria Arizabaleta, quiero enviarle un mensaje a la Legislación Colombiana que acatamos su fallo, pero lamentamos que en este momento nos retiran unas grandes ideas del Congreso de la República.

Como dije respetamos el fallo, pero quiero hacerle un reconocimiento a este hombre que ha hecho un aporte muy grande para este país en términos políticos y, quiero decirle que lamento porque aunque el país nos miró como si tuvimos alguna diferencia, él sabe que nunca la hemos tenido fueron políticas y me marcó con una frase cuando algún día le preguntaron por Paulino y manifestó, “Paulino, es mi hermano y los hermanos se separan”, simplemente separamos unos poderes políticos para bien de los dos, por eso quiero pedir un fuerte aplauso por este lamentable momento para el Congreso de la República Colombiana y estas grandes ideas que legalmente se nos llevan de aquí del Congreso, un abrazo Senador Roy.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Muchas gracias, me conmueve mucho este, este saludo donde estaremos contando con ese servidor. Ha pedido la palabra el Senador Carlos Abraham Jiménez.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López:

En el mismo sentido que mi compañero Paulino y, le quiero hacer una reflexión al Pacto Histórico.

Estos últimos meses el Congreso de la República ha funcionado por que ha tenido un catalizador de las ideas que el país requiere en usted Roy, yo sí estoy muy preocupado con lo que pasó hoy por la labor que usted venía desempeñando, porque usted era el que estaba sacando las reformas y el temor que a mí me da es que se radicalice tanto el Pacto Histórico que luego pretenda cerrar el Congreso de la República, usted era ese hombre que lograba los consensos en el senado por eso nos duele tanto que usted deje de ser el Presidente del Senado de la República, porque cuando votamos por usted para ser presidente usted nos prometió solo una cosa y la cumplió, que nos iba a dar garantías a todos los congresistas, que nos iba a dar el uso de la palabra y a lo largo de estos meses Roy has hecho la tarea.

Pero sí le quiero hacer reelección al Pacto Histórico, no vallan a someter al Congreso de la República a esta tención a que el presidente nos quiere llevar y lo dijo en el balcón, el Congreso representa a toda la institucionalidad, a todos los colombianos y el presidente Roy había logrado esa tarea. Este es un nuevo comienzo para usted, todos los colombianos saben de la inteligencia superior suya y saben que de aquí usted no se va quedar quieto Roy y, por eso sé que se le abren nuevas posibilidades, pero si pierde el Congreso de la República a su gran catalizador, hoy los colombianos entran en ese riesgo de que la democracia se pierda por la salida suya de la Presidencia del Senado.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Muchas gracias señor presidente, yo quiero unir mi voz a la de Paulino Riascos y al aplauso generalizado que ha recibido de todas las bancadas de este Senado de la República, usted ha sido no solamente un gran presidente, sino que ha hecho una gran labor para sacar adelante los proyectos del gobierno en esta legislatura, la democracia se ha visto enaltecida con su labor, solamente tengo que lamentar que para reconocerle el manejo al Congreso de la República hay quienes quieran enlodar el carácter democrático de nuestro Presidente, el doctor Gustavo Petro y que mencione al lado de su nombre temas como disque cerrar al Congreso de la República.

Quiero afirmar y reafirmar como ha dicho Paulino aquí podemos tener diferencias, pero somos hermanos y hermanas, hermano Roy, hermano Petro yo creo que vamos a salir delante de esta desafortunada decisión del Consejo de Estado que reversa una jurisprudencia largamente sostenida muchas gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Muchas gracias hermana Clara.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias presidente, durante todos estos meses hemos visto su trabajo dirigiendo la corporación, hemos sido testigos de toda una serie de hechos que han sucedido, pero las ha sabido manejar muy bien, yo creo que esto lo da un poco de experiencia, esa experiencia de algunos años y no poquitos en el Congreso de la República y cuando estas cosas suceden, pues todos nos conmocionamos. A veces no tenemos palabras para lamentar lo que pasa a veces en la vida nacional y, por supuesto hoy me ha llamado gente que está en el extranjero para decirme que es lo que está pasando en el país, pues yo creo que el tiempo nos dará unas explicaciones de lo que está pasando.

Y, en últimas Roy nuestro reconocimiento también por las enseñanzas que nos ha dado, dirigir un grupo de parlamentarios no están fácil, pero

dirigir el Congreso de la República es difícil y usted no solamente tiene la experiencia, la capacidad, sino que también es un hombre amable y sobre todo atenido que soportar además una enfermedad que la ha enfrentado con una entereza que realmente muchos quedamos sorprendidos, cuando después de recibir la quimio estaba a la media hora dirigiendo el Congreso, gracias Roy por lo que ha hecho por el país.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Muchas gracias por las palabras generosas, el Senador Wilson Arias, la Senadora Gloria Flórez y la Senadora Sandra Ramírez, quiero instar a los técnicos de hacienda aquí está el señor ministro para que nos traigan cuanto antes la conciliación porque nos quedan 18 minutos apenas, entre tanto las constancias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias señor Presidente, quiero participar de la reflexión que tiene que ver con la democracia, bueno realmente debemos decir que somos varios que estamos sometidos a procesos de examen acosados de doble militancia, yo entre ellos y he fijado posición pública al respecto.

Y, quiero acatar con respeto como debe ser las sentencias de las Altas Cortes de los tribunales, pero discrepar públicamente de este caso en particular, eh, no entiende uno el mensaje de reclamarle al militante de cualquier partido una renuncia de la formación política que lo acaba de expulsar, no es muy comprensible que el Consejo de Estado ante los hechos notorios en derecho hay un expulsión mediando pida una renuncia posterior no tiene mayor sentido, pero sé que se agotaran, seguramente, los recursos, Roy ha prometido una tutela que va hacer que el país esté muy atento, porque además sentar una jurisprudencia, eh, digamos muy compleja, mi invitación es desde luego a acatar los fallos, pero también al derecho a discrepar públicamente con respeto pero con energía.

Lo segundo es que yo le había pedido a Roy que hiciéramos un debate sobre la tilde de y liberal que alguna vez se extendió sobre algunos de nosotros, pero decir que en medio de todo siempre ha habido una discrepancia respetuosa a veces cálida a veces enérgica como suele ocurrir en la política, pero esto para rubricar exactamente eso, yo creo que Roy ha hecho un esfuerzo auténtico por tener amplitud que le merece el reconocimiento inclusive de fuerzas de la oposición.

Yo creo que es innecesario manchar la mención de reconocimiento de aprecio con una innecesaria alusión a una supuesta ruptura del Senado y lo voy a mencionar por no, no solo ni tanto por disipar como para hacer una precisión que usted me ha escuchado en otra oportunidades doctor Carlos Abraham Jiménez, particularmente quien le habla a usted a quien usted a veces ha tildado de radical

de esa ala que usted menciona, particularmente quien le habla fijese usted piensa inclusive que el régimen político colombiano debería correrse hacia una república parlamentaria, si usted me pregunta a mí por mis posturas políticas de fondo yo abraría más una república parlamentaria que un régimen presidencialista y sobre esto hay un debate cuasi filosófico y, esto para decir que los que cierran Congresos son los Fujimoris, los que cierran Congreso son normalmente estos sectores de derecha que, doctor Carlos Abraham, créame resultan a veces más afines a otras denominaciones políticas que a la nuestra, esto está absolutamente comprobado, me parece infortunada su alusión y creo que fruto de una especie de, momentáneo, sectarismo que creo deberíamos procurar superar, eh, al menos en esta zona, muchas gracias señor Presidente.

La Presidenta de la Corporación, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Sí, presiente Roy Barreras aquí queremos entre todos y todas rendirle un homenaje y un reconocimiento a su labor como Presidente del Senado de la República y del Congreso y reconocer que en este camino que hemos recorrido desde septiembre del 2021, hemos logrado no solo avanzar en la articulación de distintas fuerzas progresistas de izquierda y democráticas, sino después del gran triunfo del Pacto Histórico en el Congreso de la República avanzar en la construcción de esa coalición con los partidos que nos ha permitido avanzar en reformas sustanciales.

Ha demostrado usted Presidente Roy altura política para manejar los debates, compromiso pese a la enfermedad que ha tenido que asumir, energía siempre alegría para abordar los desafíos del cambio, cuenta con nosotros y con nosotras y sabemos, aunque acatamos las decisiones de la Corte, del Consejo de Estado perdón y de las Cortes sabemos que hay otros caminos para hacer justicia, porque aquí se están violando los derechos políticos de Roy Barreras que fue expulsado de su partido y tiene toda la posibilidad y la oportunidad de seguir y continuar su acción política.

Cuenta con nosotras Roy y con nosotros, gracias por toda la entrega al Senado y a la construcción del cambio.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Muchas gracias, la Senadora Sandra Ramírez y se prepara la Senadora Piedad Córdoba, la Senadora Martha Peralta y cierra el Senador Guido Echeverry y Ciro Ramírez. Le entrego la Presidencia. ¡Ah! el Senador Juan Felipe Lemus, porque me apena la generosidad de las palabras de ustedes, yo dándole la palabra yo mismo, la Senadora Andrea Padilla. Le he pedido al señor vicepresidente que presida de aquí en adelante. Ya puede anunciar

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa:

Asume la presidencia desde este momento formalmente para efecto de la hora de la realización en debida forma del proceso de anuncio

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Presidente, honorables Senadores, tengo a la mano el texto escrito, impreso, dame un segundo para mostrárselo a los congresistas, del texto conciliado trabajo hecho por los 12 conciliadores desde la tarde de hoy Senado y Cámara; un solo texto y que corresponde en la publicación a la *Gaceta del Congreso* número 427 de 2023 Senado y 429 de 2023 Cámara con fecha de mayo 4 de 2023.

Queda anunciado en debida forma con la presidencia de Honorio Henríquez Pinedo para la sesión siguiente en la que se someterá a votación ese informe de conciliación unificado y publicado en debida forma. Gracias Presidente, está debidamente anunciado.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz.

Palabras de la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz:

Gracias señor Presidente, yo quiero también unirle a las diferentes expresiones que aquí han hecho de solidaridad en relación con la decisión, que no compartimos, que ha tomado el Consejo de Estado.

Hay que reconocer en el doctor, el Senador porque todavía no ha sido notificado Roy Barreras, su experticia, su inmensa capacidad su habilidad para lograr aprobación aquí, por ejemplo, de la reforma tributaria y de temas tan importantes y candentes como el Plan de Desarrollo donde algunos vaticinan que nosotros los del Pacto Histórico nos vamos a prestar para el cierre del Congreso, afirmación que es absolutamente falsa y contradictoria con relación a lo que nosotros hemos hecho, a lo que hemos ejercido y a lo que ha sido nuestra vida política.

Senador Roy Barreras, yo entiendo perfectamente por lo que está pasando, a mí el ex procurador Ordóñez, me sentenció a 42 años, me penalizó a 42 años o sea me moría, volví a nacer y todavía estaba inhabilitada por el Procurador. Afortunadamente del ejercicio del derecho, logré que luego de 8 años me levantaran esa Sanción.

Yo sé, si usted va a ser ministro, lo dejaron sin inhabilidades, usted cae parado maestro. Entonces no lo vamos a tener aquí, pero lo vamos a tener en el gobierno. Yo creo Senador Roy, nosotros todos y todas lo reconocemos usted hizo un ejercicio extraordinario y que yo lo diga sabiendo que usted y yo hemos tenido contradicciones muy fuertes,

me hace reconocer todo lo que usted ha sido capaz de hacer en el ejercicio y en el desempeño, no solamente como Senador sino la tarea que ha hecho de lograr que estos proyectos salgan; lograr que la oposición no solamente participe, exprese sus criterios, sus conocimientos con toda tranquilidad, con toda posibilidad. Eso ha sido muy interesante, ha sido un ejercicio muy importante de nosotros desde la perspectiva de lo que somos y de lo que estamos y tenemos que valorar.

Así que, es triste de verdad que usted se vaya del Senado porque hay que decirlo, dura tarea le queda a quien va a sucederlo en el cargo porque no van a ser inevitables las comparaciones, pero creo que lo va a hacer muy bien. Buen viento y buena mar compañero y cuando sea ministro viene y nos saluda, nos ayuda, nos apoya y ayuda a que el ejercicio del Pacto Histórico que no es excluyente que no es solamente para quienes somos del Pacto Histórico sino para todo el país garantice que nosotros jamás, jamás estaríamos de acuerdo con el cierre del Congreso, jamás. Así que, un abrazo solidario compañero Senador con todo el cariño.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias señor Presidente, Senador Roy la bancada Comunes se suma a las palabras de reconocimiento hechas hoy a un batallador por la paz, a su entrega por la implementación del acuerdo firmado en La Habana, al reconocimiento por su papel en esta presente legislatura que va a marcar un hito en la historia de nuestro país por el cambio.

Senador, sabemos que se hará justicia, recibe de la bancada de Comunes nuestro abrazo solidario. Muchas gracias señor Presidente.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa:

Presidente para ratificarle a algunos senadores, han preguntado si se hizo el anuncio para la siguiente sesión plenaria del informe escrito del trabajo de los conciliadores, aquí está el informe lo tengo dije el número de la *Gaceta de Congreso*, la fecha, en debida forma. *Gaceta de Congreso* número 427 de 2023 Senado, 429 de 2023 Cámara, fecha 4 de mayo de 2023. Está el escrito del informe de manera que se ha cumplido en debida forma el procedimiento que establece la Ley 5ª.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú.

Palabras de la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señor Presidente, desde el MAIS Senador Roy, le expresamos nuestra solidaridad y desde el Pacto Histórico ¡claro que sí! para nosotros es una gran pérdida, porque usted era fundamental en los avances de la agenda del cambio. Sé que desde cualquier espacio que esté seguirá aportándole

al país, aportándole a este proceso, enseñándonos, usted nos demostró que la experiencia no se improvisa.

Pero, además de ello, quiero mandarles también un mensaje de tranquilidad y sobre todo de garantía a la oposición, el Pacto Histórico seguirá en el nivel y en la grandeza y en la altura de garantizarle a la oposición su derecho como tal. Y en ello, esperamos que ustedes donde esté nos ayude a seguir construyendo este gobierno que es el gobierno del cambio real, pero también el gobierno que usted nos ayudó a ganar. Mi solidaridad, mi cariño Roy Ashi pia tapula (traducción de la lengua Wayuu YO TE QUIERO MUCHO).

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, quiero hoy en nombre del Centro Democrático, Senador ciudadano Roy Barreras, el debate de los jueces es el debate de los jueces. Pero en el debate político hoy quiero expresar en nombre de mi partido el respeto en el que usted ha conducido la plenaria del Senado, la cordialidad que le exige la plenaria del Senado con nuestro partido y que en medio de las diferencias podamos seguir trabajando para encontrar puntos en común como lo hemos hecho con usted tanto en la presidencia como en la curul que usted ha ocupado en años anteriores.

La solidaridad y el respeto que esta plenaria y el Congreso nos exige a todos, independiente de nuestras diferencias. Los mejores éxitos senador Roy y que en medio del debate jurídico pueda suplir y llenar todos los argumentos. Gracias Presidente.

El Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tengo varios Senadores en el uso de la palabra, voy a levantar la sesión y citamos para mañana 12:05 del 5 de mayo, ¡ah! 00:05 así que invitamos a un cafecito y retornamos, se levanta la sesión.

Siendo las 11:57 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para mañana viernes 5 de mayo del año en curso.

El Presidente,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE.

El Primer Vicepresidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.

El Segundo Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.